

AUSTROPRONTO S.A

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de AUSTROPRONTO S.A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art.279 de la Ley de Compañías referente a la obligación de los Comisarios, en mi calidad de Comisario designado por la compañía AUSTROPRONTO S.A., tengo a bien presentar el informe respectivo de los Estados Financieros correspondiente al periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Los procedimientos que se han llevado en este año tanto en la parte administrativa como en el funcionamiento de la empresa, garantizan un adecuado control de las actividades realizadas, cumpliendo de esta forma oportunamente con las obligaciones ante los diferentes organismos de control. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de AUSTROPRONTO S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Responsabilidad de la Administración de AUSTROPRONTO S.A., por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar de mis funciones realizadas en el periodo 2019 por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprobar el Balance presentado por la Administración sin antes agradecer por la confianza que depositaron en mi persona.

Atentamente,



SR. PATRICIO PESANTEZ  
COMISARIO AUSTROPRONTO S.A